

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2023-MDM-III**

**(TERCERA CONVOCATORIA)**

Siendo las 09:30 horas del día 27 de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Majes se reunió el comité de selección designado con Resolución de Gerencia Municipal Nro. 355-2023-GM/MDM, integrado de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCION			
Presidente Titular	Orestes Quispe Checmapocco	Dependencia	Unidad de Recursos Humanos
Primer Miembro	Larry Jhonson Cruz Yataco	Dependencia	Unidad de Logística, Servicios Generales.
Segundo Miembro	Daniel Bedregal Zelada	Dependencia	Departamento de Seguridad Ciudadana

Informándose que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las bases integradas, las mismas que fueron elaboradas por el presente comité de selección. Procediéndose conforme a lo siguiente:

<b>Nombre de la Entidad:</b>	Municipalidad Distrital de Majes
<b>Proceso de Selección:</b>	Adjudicación Simplificada (AS)
<b>Numero de Proceso:</b>	019-2023-MDM-III
<b>Descripción:</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS AGENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA – SUBGERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES DE LA MDM.

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** De acuerdo al cronograma del procedimiento se presentaron ofertas, dando como resultado que se registraron ocho (08) participantes, de acuerdo al cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10308583894	ZEGARRA ADANAQUE RAINNER MANUEL	16/11/2023	Válido
2	10416678125	NIÑO DE GUZMAN BECERRA DANIEL GIOVANI	15/11/2023	Válido
3	10745320720	BERNABE HUANCA FERNANDO FABIAN	16/11/2023	Válido
4	20532606242	ZEBAN INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/11/2023	Válido
5	20603499370	IMPORTACIONES BELITECHNOLOGIES E.I.R.L. - BELITECH E.I.R.L.	17/11/2023	Válido
6	20608409794	FICA PROVEEDORES S.A.C.	21/11/2023	Válido
7	20609071533	KEMEL S.A.C.	20/11/2023	Válido
8	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	15/11/2023	Válido

**SEGUNDO:** De acuerdo con el cronograma establecido en las bases para la presentación de ofertas, de las empresas registradas antes mencionadas, se procede a verificar la PRESENTACION DE PROPUESTAS de cada una de ellas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603499370	IMPORTACIONES BELITECHNOLOGIES E.I.R.L. & PAOLA FILOMENA BUTRON QUISPE	20603499370	22/11/2023	20:52:07	Enviado	Valido

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
2	20532606242	ZEBAN INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20532606242	22/11/2023	22:23:32	Enviado	Valido
3	20608409794	FICA PROVEEDORES S.A.C.	20608409794	22/11/2023	21:20:55	Enviado	Valido

**TERCERO:** Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisibilidad, con el resultado siguiente:

Nº	POSTOR	D.J. DATOS DEL POSTOR Anexo 1	DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN	D.J. ART. 52 REGLAMENTO Anexo 2	D.J. CUMPLIMIENTO DE LAS EE.TT. Anexo 3	PRESENTACION DE FICHAS TECNICAS	PRESENTACION DE MUESTRAS	D.J. PLAZO DE ENTREGA Anexo 4	PROMESA DE CONSORCIO Anexo 5	PRECIO DE OFERTA EN SOLES	ADMISIÓN DE LA OFERTA
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)
1	IMPORTACIONES BELITECHNOLOGIES E.I.R.L. & PAOLA FILOMENA BUTRON QUISPE	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO ADMITIDO
2	ZEBAN INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI ADMITIDO
3	FICA PROVEEDORES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI ADMITIDO

- El postor IMPORTACIONES BELITECHNOLOGIES E.I.R.L. & PAOLA FILOMENA BUTRON QUISPE, no presenta Fichas Técnicas, tal como lo exige en las bases integradas folio N°17, **Documentos de presentación Obligatoria**. Asimismo, presenta el Anexo N°5 Promesa de Consorcio sin firmas legalizadas como lo indica el numeral h) de las bases integradas que indica "Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones". Por lo tanto, no es ADMITIDA.

**CUARTO:** Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar la oferta económica del postor admitido, para la evaluación correspondiente:

Nº	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN				BONIFICACIÓN		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL	5% MYPE			
			(80 PUNTOS)	(10 PUNTOS)	(10 PUNTOS)				
1	ZEBAN INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	120,000.00	40.16	10	10	SOLICITA	3.008	63.16	2
2	FICA PROVEEDORES S.A.C.	60,250.00	80	10	5	SOLICITA	4.75	99.75	1

- Se les otorga a ambos postores el 5% del puntaje total obtenido de acuerdo al artículo 50 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, por haber solicitado mediante Anexo N°10 Solicitud de Bonificación del Cinco por Ciento (5%) por tener la Condición de Micro y Pequeña Empresa, así también el Comité de Selección procedió a verificar en la plataforma CONSULTA DE REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

**QUINTO:** Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación del postor admitido.

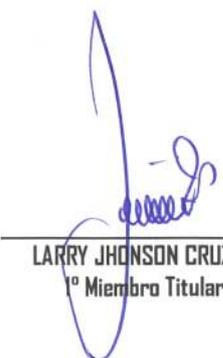
	<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1 FICA PROVEEDORES S.A.C.</b>	<b>2 ZEBAN INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>
<b>Requisito</b>	<b>Descripción</b>	<b>Condición</b>	<b>Condición</b>
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE

**SEXTO:** Acto seguido, se da como CALIFICADA la oferta del postor y asimismo teniendo a la vista los resultados anteriores se decidió otorgar la Buena Pro de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ITEM</b>	<b>GANADOR DE LA BUENA PRO</b>	<b>MONTO ADJUDICADO S/</b>
<b>1</b>	<b>FICA PROVEEDORES S.A.C.</b>	S/ 60,250.00 (Sesenta Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 soles)

**SEPTIMO:** Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento el Postor a través del SEACE.

  
 DRESTES QUISPE CHECMAPOCCO  
 Presidente del Comité de Selección

  
 LARRY JHONSON CRUZ YATACO  
 1º Miembro Titular

  
 DANIEL BEDREGAL ZELADA  
 2º Miembro Titular